Resolución N° 3.734/2010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. EL SERVICIO DE SEGUROS GENERALES COMO RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2010.-

Villarrica, 02 de septiembre de 2010.-

VISTO:

El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2010, llamada por la Gobernación de Guairá para la Contratación de Servicios de Seguros Generales, acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", estable en la parte pertinente del Art. 28, que "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL

CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA

RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar a **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.** el servicio de Seguros Generales, como resultado de la Contratación Directa N° 01/2010, llamada por la Gobernación de Guairá.-

Artículo 2°. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de **GUARANIES CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES (G. 49.910.423)** a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá en el Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", Fuente 10 "Recursos del Tesoro", de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

JULIO CESAR PALACIO
SECRETARIO GENERAL

GOBERNACION DEL GUAIRA
Villarrica - Paraguay

DR. GUSTAVO JAVIER ALFONSO
GOBERNADOR DE GUAIRA